

TITULO

Mejora integral en los Colegios Publicos de Educación Infantil de Zaragoza

JUSTIFICACIÓN

En el primer ciclo de Presupuestos Participativos de Zaragoza hubo alto número de propuestas presentadas y ejecutadas sobre mejoras en los Centros Públicos Escolares. Sin embargo, el número de propuestas sobre otro tipo de equipamientos municipales (Bibliotecas, Museos, Centros de Convivencia de Mayores, Ludotecas, Centros de Tiempo Libre, Centros Cívicos, CDMs...) que fueron construidos más recientemente, no fue tan elevado o ni tan si quiera, existió.

Todo ello, evidencia la necesidad de un mayor mantenimiento en este tipo de Centros o al menos así lo perciben sus usuarios:

Hay que tener en cuenta, que en estas instalaciones conviven en horario anual lectivo, un gran número de personas entre trabajadores y alumnos y que el uso y desgaste de estos equipamientos, no puede ser el mismo que en otros edificios públicos donde la afluencia de usuarios es menor, las estancias son más cortas en horario o dónde se ofrece atención puntual o itinerante al ciudadano.

DESCRIPCIÓN Y PROPUESTA

Mi propuesta sería destinar una cuantía global de la partida total de los Presupuestos Participativos del ámbito de Ciudad y de cada Distrito, para la mejora de los Colegios Públicos que requieran mayor intervención y mantenimiento. Además de cubrir las necesidades más urgentes , se podrían actualizar o readaptar equipamientos desfasados o poco ajustados a las necesidades actuales de los Centros Escolares. Algunos Colegios Públicos de Zaragoza, se construyeron en las décadas de los 70 y 80 y a pesar de las mejoras ejecutadas, las actuaciones resultan escasas con el paso de los años, generando instalaciones en mal estado, desfasadas y desuso que podrían mejorarse y optimizarse mucho más.

Debe ser determinado el número de Colegios (cuántos colegios) y cuáles deben mejorarse (qué colegios), conforme a las propuestas que se reciban pero también, en base a unos criterios de priorización que podrían ser múltiples como:

1. Colegios que requieran actuaciones más urgentes.
2. Colegios de construcción más antigua.
3. Colegios más deteriorados según informes técnicos o peticiones históricas a los servicios competentes del Ayuntamiento.
4. Colegios que atiendan a colectivos con necesidades especiales.
5. Colegios que atiendan a mayor número de alumnos... entre otros etc...

OBJETIVO

En este segundo ciclo de Presupuestos Participativos, se debería dar prioridad de inversión en los Colegios Públicos y garantizar a los pequeños, el buen estado de sus instalaciones, mantenimiento y mejora . De esta forma, se conseguiría optimizar el uso por parte de trabajadores y docentes, mejorando

resultados de organización y convivencia internas y asimismo, ofrecer un mejor servicio público por parte del Ayuntamiento.

BENEFICIARIOS

Todas las Comunidades Educativas de Colegios de Educación Infantil Pública de Zaragoza (alumnos, trabajadores y familias actuales y futuros), sobre los que se decida intervenir.

METODOLOGIA

Resultaría más equitativo y proporcional para esta nueva edición de presupuestos participativos, realizar estas mejoras de forma planificada, priorizando las necesidades de todos los Centros y no sólo en función de las solicitudes o propuestas puntuales que hiciera o no cada Colegio o Distrito para sus Colegios.

En este caso sería más oportuno actuar en el ámbito de ciudad y de distritos globalmente, ya que la propuesta descrita, afecta a Centros que atienden a un sector concreto de población y sus instalaciones existen en todos los Distritos y Barrios de Zaragoza.

ACTUAR SÓLO EN LOS COLEGIOS SOBRE LOS QUE SE PRESENTA PROPUESTA, da como resultado un PROCESO PARTICIPATIVO MENOS EQUITATIVO, ya que de este modo, se restringe la intervención municipal, condicionándola a priori al mayor o menor grado de movilización de los proponentes (generalmente las AMPAS), sin responder a criterios de prioridad y urgencia reales de necesidades a cubrir.

Se da lugar, a una priorización de demandas y necesidades menos objetiva en el proceso, dado el alto número de Colegios Públicos (más de 70) que hay en Zaragoza. De este modo es probable, que se de la circunstancia de que Colegios sobre los que no se hayan presentado propuestas, puedan requerir mayor mantenimiento y tener necesidades más urgentes, que otros sobre los que sí se hayan hecho propuestas.

ACTUACIONES

Serían las propuestas por los Centros seleccionados y sus comunidades educativas. Podrían versar sobre actuaciones como:

1. Arreglo o mejoras de sistemas eléctrico, sistemas de climatización, de saneamiento, fontanería...

2. Mejora en estructuras del edificio, como ventanas, cristalerías, puertas, escaleras, barandillas..., mejoras en el aislamiento y ventilación del edificio, pintado e higiene de las estructuras, arreglo y mejora de techos.

3. Mejoras en patios (iluminación, adecuación de zonas de sombra (porches, toldos), reforma de cubiertas mantenimiento de vallas, muros, adecuación de suelos y pavimentos, pintado de pavimentos y zonas deportivas, mantenimiento de zonas instalación deportiva), arreglo de alcorques y fuentes, papeleras, supresión de elementos peligrosos, limpieza y mantenimiento de zonas verdes, plantación de arbolado, instalación de bancos.

4. Acondicionamiento de instalaciones y espacios libres que han quedado en desuso, por el deterioro o paso del tiempo. Ampliación o habilitación de espacios y zonas que se han quedado pequeñas (aulas de actividades, de psicomotricidad, gimnasios....)

5. Mejoras de eficiencia energética, iluminación, temperatura (especialmente en los meses de verano).

6. Mejora de sistemas de seguridad, eliminación de barreras arquitectónicas, mejora de sistemas de prevención de riesgos y emergencias y evacuación de incendios.

PRESUPUESTO

El criterio utilizado para establecer la cuantía global destinada a la mejora propuesta, podría ser AL MENOS, el porcentaje resultante del presupuesto total que se asignó a los Centros Educativos, en el primer ciclo de Presupuestos Participativos del año 2017, que aproximadamente fue del 15% de los 5.000.000 de euros totales y que este año alcanzaría los 10.000.000 de euros.

Una vez establecido cuántos de los 72 Colegios se mejoran y cuáles de ellos se seleccionan, hay que determinar cuál es la cuantía global destinada para los seleccionados y qué cantidad se destina a cada uno de ellos.

Posteriormente, las respectivas Comunidades Educativas de cada Colegio, podrían proponer a los Servicios competentes municipales, las acciones concretas necesarias para sus Centros ajustándose a su presupuesto.

EVALUACIÓN

Realizada por el Ayuntamiento